

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

## Asamblea Nacional

## CONSIDERANDO:

- Que, la XII EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2018, organizada en la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí, impulsa y dinamiza la economía y producción nacional;
- **Que,** con singular esfuerzo y visión social, los ciudadanos proyectan oportunidades de crecimiento colectivo, basado en el trabajo fecundo y productivo, el amplio espíritu de lucha y compromiso para propiciar nuevas condiciones y realidades;
- Que, la Asamblea Nacional resalta los proyectos y programas que acoge la XII EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS, en una muestra fehaciente del potencial y bondades naturales, históricas y culturales que identifican a la parroquia Charapotó como un referente de progreso e invariable esfuerzo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

**SALUDAR** a los directivos y expositores que participan en la **XII EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2018**, actividad que conjuga recursos y capacidades en función del desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO

Primera Vicepresidenta, en ejercicio de la Presidencia

DR. GONZALO ARMAS MEDINA

Prosecretario General